



DECLARACION RESPONSABLE URBANISTICA

DESBROCE Y LIMPIEZA DE TERRENOS Retirada de la capa vegetal y de escombros y vertidos sobre los terrenos.

PROCEDIMIENTO

- Solicitud de **DECLARACION RESPONSABLE**.

CONDICIONES A CUMPLIR:

- No se altera la rasante ni ningún parámetro urbanístico de la parcela, y no se realizan movimientos ni excavaciones relacionados con una edificación
- No afecta a ningún ejemplar arbóreo (artº 5.11.17 del PGV)
- No produce vertidos de lluvia ni residuos hacia los colindantes. (Código Civil: Artº 586)
- Se tomarán las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción
- Los residuos generados se llevarán a vertedero autorizado (RD 105/2008 y ORDEN 2726/2009 de la CM).

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Instancias normalizadas (Solicitud de licencia de obra menor y Declaración Responsable)
- Plano de situación y/o Referencia catastral
- Presupuesto por partidas
- Copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones (en su caso)
- Plan de gestión de residuos
- Fotografías (opcional)
- Justificante de abono de tasas
- Justificante de abono de fianza de gestión de residuos

A. ENLACES A DOCUMENTOS

- [INSTANCIA DECLARACION RESPONSABLE](#) correspondiente al tipo de obra cumplimentada y **firmada por el INTERESADO** ¹(adjunta al presente)
- Autoliquidación de TASA e ICIO_: [Enlace a la autoliquidación. TASAS e ICIO \(Casilla Presupuesto de Ejecución Material PEM\)](#):
- [AUTOLIQUIDACION FIANZA DE GESTION DE RESIDUOS](#):
- [PAGO ON LINE](#):

B. REGISTRO DE DOCUMENTACION

La documentación anterior puede registrarla de forma telemática o presencial (sólo personas físicas).

- PRESENCIAL:

Documentación (un ejemplar en papel y/o copia en pdf).

o en cualquiera de las oficinas de registro o sistemas contemplado en la LPAC

- TELEMATICA

Documentación en formato digital (pdf) en uno o varios registros.

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

¹ No se admitirán Declaraciones Responsables sin firmar por el interesado

² Hay que seleccionar el tipo de obra de entre los CASOS enumerados y teclear el dato solicitado. Si la obra no se encuentra entre los CASOS, en el último de los enumerados se podrá teclear el importe del PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL

DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO

Obras amparadas en el artículo 2.2.a. de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, Ley de Ordenación de la Edificación, "... construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta "

Obras incluidas en el artículo 155: Actos no recogidos expresamente en los artículos 152 y 160

DECLARACIÓN RESPONSABLE			
EFECTOS		Registro de Entrada Proceso nº	
La presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA producirá los efectos que se determinan en la legislación vigente y me habilita para la realización de la ACTUACIÓN URBANISTICA DECLARADA desde el día de su presentación en el Registro de este Ayuntamiento, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la citada Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que podrán ejercerse en cualquier momento			
SOLICITANTE			
NOMBRE	APELLIDOS		
D.N.I. Nº	DIRECCIÓN (Calle, Plaza, etc.) Nº		
LOCALIDAD	CP	PROVINCIA	
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		
REPRESENTANTE			
NOMBRE	APELLIDOS		
D.N.I. Nº	DIRECCIÓN (Calle, Plaza, etc.) Nº		
LOCALIDAD	CP	PROVINCIA	
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		
OBRAS DE TRABAJOS PREVIOS: Desbroce y retirada de capa vegetal y escombros			
Ley 1/2020. Artº155	DEFINICION	Los trabajos previos como desbroce y retirada de capa vegetal y escombros, sin movimientos de tierra que alteren la topografía natural del terreno	
DIRECCIÓN (Calle, Plaza, etc.) Nº		PRESUPUESTO	
TIPO		nº PUNTOS	
FECHA COMIENZO. Max SEIS (6) meses desde la solicitud		FECHA FINAL. Máx. un (1) año desde solicitud	

DECLARACION RESPONSABLE DEL SOLICITANTE

Ante el Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente:

SOLICITO la tramitación de procedimiento de control posterior de la presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas; en los artículos 84 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 abril Reguladora de Bases de Régimen Local; en los artículos 151 y siguientes de la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre; en las Normas Urbanísticas del vigente Plan General de Valdemoro y en las Ordenanzas Particulares, así como en la normativa sectorial aplicable, y por la presente:

PONGO DE MANIFIESTO Y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, SOBRE LA ACTUACIÓN URBANISTICA DECLARADA

- Que los datos consignados son ciertos.
- Que voy a cumplir con los plazos establecidos de inicio y finalización de la obra.
- Que no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ni suponen ocupación o uso privativo de bienes de dominio público
- Que dispongo de copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones que fueran exigibles (en su caso)
- Que dispongo de la documentación suscrita por técnico competente y visada por el colegio profesional competente (en su caso)
- Que la ACTUACION URBANISTICA DECLARADA cumple con todos los requisitos/documentación exigidos por la normativa vigente para su realización/ejercicio, y entre otras, las expresamente señaladas a continuación en la siguiente hoja, en el apartado "CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS PARA EL TIPO DE OBRA".
- Que dispongo de la documentación que acredita el cumplimiento de dicha normativa y me comprometo a conservarla y mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la presente declaración, así como a aportar y acreditar ante este Ayuntamiento todos los requisitos exigidos a su requerimiento, y a comunicar los hechos que supongan una modificación de los mismos, y junto a la presente COMUNICACION/DECLARACION RESPONSABLE aporoto toda la documentación reflejada en la siguiente hoja, en el apartado "DOCUMENTACION APORTADA"

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo..... En Valdemoro ade de 20.....

ADVERTENCIAS	
INEXACTITUD, FALSEDAD U OMISION	CONTROL E INSPECCION
Según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre: La realización de actuaciones sujetas a declaración responsable sin su presentación se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, siendo de aplicación el régimen de protección de la legalidad y sancionador previsto en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe a la presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA, determinará la imposibilidad de continuar con la realización de la actuación urbanística legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades procedentes conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de los actos de transformación, construcción, edificación y uso de suelo, el subsuelo y el vuelo, así como la imposibilidad de presentar una nueva declaración responsable con el mismo objeto durante un periodo máximo de un (1) año.	Según lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid según redacción dada por Ley 1/2020, de 8 de octubre: La presente COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA será objeto de control posterior por el Ayuntamiento de Valdemoro, comprobándose la veracidad de los datos y de los documentos aportados, y el cumplimiento de los requisitos formales exigidos, así como la conformidad con la normativa aplicable.

Los datos recogidos en este documento, serán incorporados en el fichero de datos de carácter personal SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, cuya finalidad es el seguimiento de la Gestión y tratamiento de los expedientes de Contratación y de Urbanismo, siendo el órgano responsable del fichero el Ayuntamiento de Valdemoro. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición podrá dirigirse al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la COntitución, 11. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO

OBRAS DE	TRABAJOS PREVIOS: Desbroce y retirada de capa vegetal y escombros	
Ley 1/2020. Artº155	DEFINICION	Los trabajos previos como desbroce y retirada de capa vegetal y escombros, sin movimientos de tierra que alteren la topografía natural del terreno

CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS PARA EL TIPO DE OBRA

PONGO DE MANIFIESTO Y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LA ACTUACIÓN CUMPLE CON LO SIGUIENTE:

- ☐ No se altera la rasante ni ningún parámetro urbanístico de la parcela, y no se realizan movimientos ni excavaciones relacionados con una edificación
- ☐ No afecta a ningún ejemplar arbóreo (artº 5.11.17 del PGV)
- ☐ No produce vertidos de lluvia ni residuos hacia los colindantes. (Código Civil: Artº 586)
- ☐ Se tomarán las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción
- ☐ Los residuos generados se llevarán a vertedero autorizado (RD 105/2008 y ORDEN 2726/2009 de la CM)

NOTA: Han de señalarse **TODAS LAS CONDICIONES**

DOCUMENTACION APORTADA

PONGO DE MANIFIESTO Y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE ENTREGO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- ☐ Plano de situación y/o referencia catastral
- ☐ Presupuesto por partidas
- ☐ Plan de gestión de residuos
- ☐ Copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones (en su caso)
- ☐ Fotografías (opcional)
- ☐ Justificante de abono de tasas y fianzas conforme Ordenanzas Fiscales Municipales

RESIDUOS						OCUPACION DE VIA PUBLICA			
NO	MOTIVOS					MOTIVOS			
SI	Tipo	Cantidad		Tratamiento		CALLE			
	RCD I: Tierras		m3	kg	Reutilización				
	RCD II: Escombros		m3	kg	Vertedero	DIAS	CONTENEDOR		SACOS

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo..... En Valdemoro ade de 20.....